



CARATULA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS ALMACENES DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PCI EN TRES ETAPS DE BUSTURIALDEA Y PARA LA REFORMA DE DOS DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO. EXPEDIENTE Nº 3238

Contrato sujeto a regulación armonizada	☐ SI ☒ NO
Tramitación expediente	☒ Ordinario, ☐ Urgente, ☐ Emergencia, ☐ Anticipada
Tipo	☒ Abierto ☐ Abierto simplificado (art. 159.1 LCSP) ☐ Abierto súper -simplificado (art. 159.6 LCSP)

A.- PODER ADJUDICADOR

1.- Poder adjudicador:	Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia/ Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
2.- Órgano de contratación:	☐ Comité Directivo ☐ Presidente ☒ Gerente
3.- Responsable del contrato:	Xabier Bikandi Markaida
4.- Datos de contacto Subdirección de Contratación:	contratacion@consorciodeaguas.eus Consultas administrativas/técnicas: Tfno.94 4873100
5.- Perfil de contratante:	www.consorciodeaguas.eus www.contratacion.euskadi.eus

B.- OBJETO DEL CONTRATO

1.-Objeto del contrato: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS ALMACENES DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PCI EN TRES ETAPS DE BUSTURIALDEA Y PARA LA REFORMA DE DOS DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO 2.-Necesidades a satisfacer: Se requiere la redacción de los proyectos de reforma y legalización de los almacenamientos de productos químicos de las ETAPs de Bermeo, Gernika y Busturia, de manera que se adecuen a las necesidades actuales de explotación, así como su legalización. Se incluye la redacción de proyectos de los sistemas de protección contra incendios para el cumplimiento de la normativa vigente. Se requiere la redacción de proyectos para reformar los depósitos Magunas y Okis, de manera que pasen a disponer de sistemas de filtración y mecanismos para rechazar el recurso por turbidez. 3.-División en lotes: ☒ Sí ☐ No Descripción e importe de lote: LOTE 1: LEGALIZACIÓN ETAPs BUSTURIALDEA ----- 87.000€ (IVA excluido) LOTE 2: REFORMA DEPÓSITOS ABASTECIMIENTO -----42.000€ (IVA excluido) Limitación a la participación/adjudicación: NO
4.-CPV: Código CPV: 71242000-6 Descripción: Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos
5.-Admisibilidad de variantes o alternativas: ☐ SI



B.- OBJETO DEL CONTRATO

☒ NO

Condiciones para admisión y elementos susceptibles de variación o alternativa:

6.-Naturaleza Jurídica

☒ Administrativa ☐ Privada

C.-PRECIO DEL CONTRATO

1.-Presupuesto de licitación
(I.V.A excluido)

**CIENTO VEINTINUEVE MIL (129.000,00€)
EUROS**

2.-Valor estimado del contrato: CIENTO VEINTINUEVE MIL (129.000,00€) Euros

Lotes:

☒ SI

☐ NO

Valor estimado lotes:

LOTE 1: LEGALIZACIÓN ETAPS BUSTURIALDEA 87.000€ (IVA excluido)

LOTE 2: REFORMA DEPOSITOS ABASTECIMIENTO 42.000€ (IVA excluido)

3.-Sistema de determinación del precio:

☐ Tanto alzado

☒ Precios unitarios

4.-Anualidades y consignación presupuestaria:

Las anualidades presupuestarias del contrato y la Aplicación Presupuestaria del Gasto del contrato son:

Año 2026: partida 601.12.169.32 ----- 129.000,00 € sin IVA

5.-Revisión de precios:

☐ SI

☒ No

6.-Financiación con Fondos externos:

☐ SI

☒ NO

7.-Forma de pago: Ordinaria. Certificaciones mensuales

8.-Abonos a cuenta: No aplica

D.-PLAZO DEL CONTRATO

1.-Duración total: OCHO (8) MESES

2.-Plazos parciales.

☒ SI ☐ NO

Para asegurar que el servicio se realiza de manera eficiente se debe conocer y actualizar la información que se posee y se deberá proceder a la documentación, registro y archivo de la misma. Para la entrega de la documentación se marcan tres hitos parciales (contados todos ellos desde la fecha de la firma del contrato) de cara al control de las obras y a la aplicación de penalizaciones:

1 - Entrega de los Estudios Previos a los 3 meses del inicio del contrato.



D.-PLAZO DEL CONTRATO

- 2 - Entrega del Proyecto de Ejecución a los 6 meses del inicio del contrato.
3 - Fase de Modificación hasta su aprobación final por el Órgano competente.

El Contrato no estará finalizado hasta que se haya entregado toda la documentación solicitada y ésta sea aprobada por el Responsable del Contrato.

3.-Prórroga

☐ SI ☒ NO

4.-Plazo de garantía: UN (1) AÑO

5.-Lugar ejecución del contrato: Instalaciones de la empresa adjudicataria, así como instalaciones del CABB

6.-Trabajos susceptibles de recepción parcial ☐ SI ☒ NO.

E.- GARANTIAS

- ☒ Garantía definitiva: 5 % Importe: Adjudicación
☐ Garantía complementaria: Importe:

F.-SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA

Volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez el tipo de licitación anual del contrato. (Lote 1: 87.000€ / Lote 2: 42.000€)

G.-SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

Será obligatorio, y por tanto dará lugar a la eliminación del licitador en caso de incumplimiento, la acreditación por parte de los licitadores de su solvencia mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Relación de servicios similares al objeto del Contrato efectuados en el curso de los 5 últimos años acreditados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV
 - Se deberá cumplir la siguiente condición: El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato.

☒ Solvencia técnica empresas de nueva creación:

No se considerará la experiencia solicitada en la solvencia para estos supuestos. Sí, el resto de exigencias.

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL



CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL ☐ Sí, Facultativa ☒ No

H.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

1.-Sobre Nº 1: Declaración responsable.

2.-Sobre Nº 2: Documentación relativa a criterios sometidos a juicio de valor.

3.-Sobre Nº 3: Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Los licitadores deberán presentar una propuesta técnica para la ejecución del contrato incluyendo una descripción detallada de todos los puntos indicados y en el orden que se muestra a continuación.

Memoria Técnica y Metodología de la Ejecución

1. Alcance de los trabajos a realizar

- Descripción de los trabajos mínimos exigidos a realizar que aporte valor añadido a la descripción recogida en el PPTP (una mera copia del PPTP no aporta ningún valor).
- Grado de conocimiento de las instalaciones

2. Metodología y Programación propuesta para la ejecución de los trabajos

- Metodología a seguir para el desarrollo de los trabajos, determinando las fases de ejecución del contrato y su coherencia con el programa de trabajo presentado.

3. Sistemas de control

- Sistema de control de prevención de riesgos laborales y medio ambiente previsto para el presente contrato. Incluir un avance específico y no generalista del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Medioambientales.
- Sistema de control de calidad previsto para el presente contrato. Incluir el plan de autocontrol propuesto para la ejecución de los trabajos.

Medios Técnicos Puestos a disposición del Contrato

4. Estructura organizativa y equipo para la ejecución del contrato

- Estructura organizativa y equipo para la ejecución del contrato: Se presentará el organigrama previsto para la realización del contrato, definiendo cada una de las personas consideradas, indicando las funciones asignadas especialidad técnica, experiencia en trabajos similares, labores principales y dedicación prevista, justificando la idoneidad del equipo propuesto tanto por su experiencia personal como por sus características como equipo.

5. Medios materiales asignados para la ejecución de los trabajos

- Equipos e instalaciones que se prevén utilizar con detalle de sus características. Incluidos equipos informáticos puestos a disposición del contrato y las licencias de los programas necesarios para la prestación del servicio (Programa de mediciones y presupuestos, de diseño asistido...).
- EPIS y medios de protección colectiva.
- Herramientas de todo tipo, equipos electrónicos y de medición, etc. (Propuesta de distribución



DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

y asignación -comunes, personales...-).

- Vehículos

INCUMPLIMIENTOS TÉCNICOS QUE ORIGINAN EXCLUSIÓN DE LA OFERTA

Será obligatorio, y por tanto dará lugar a la eliminación del licitador en caso de incumplimiento, la acreditación de los siguientes aspectos:

- No presentar la documentación técnica exigida o no acreditarla correctamente.
- Que el personal propuesto no cuente con la titulación académica, profesional y experiencia exigida

La propuesta técnica no sobrepasará cuarenta (40) páginas numeradas cumpliendo las siguientes características:

- Tamaño DIN-A4.
- Tipo de letra y tamaño mínimo de letra: ARIAL, 10 puntos.
- Interlineado mínimo: 1,5 puntos.
- Margen superior e inferior mínimos: 2,5 cm.
- Margen izquierdo y derecho mínimos: 2 cm.

Para el cómputo del número máximo de páginas, se contabilizará el índice y los anejos dentro de estas 40 páginas; quedando excluida la portada y contraportada.

Si se incluyeran más de 40 páginas, únicamente se tendrán en cuenta en la valoración técnica las 40 primeras.

Todo texto con tipo de letra de tamaño inferior al requerido no será tenido en cuenta.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Proposición económica firmada por el licitador o persona que le represente, redactada inexcusablemente conforme **al modelo que figura como Anexo I**, incluyendo en el precio ofertado todos los impuestos, excepto el IVA.

La proposición económica se complementará con:

- a) Relación de precios unitarios ofertados de acuerdo con el ANEJO 1 – Precios Unitarios
- b) Mediciones y Presupuesto del contrato ofertado de acuerdo con el ANEJO II – Mediciones y Presupuesto

Criterios de calidad cuantificables de forma automática:

- a) Reducción de plazo de entrega del proyecto
- b) Uso de metodología BIM

I.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1.- Plazo de presentación de ofertas: La señalada en el Perfil del Contratante



I.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

2.- Lugar de presentación de ofertas (solo si es distinto que el previsto en la cláusula 13 del PCAP):

3.- Presentación electrónica de las ofertas ☒ SI ☐ NO

Dirección Plataforma electrónica de presentación de ofertas electrónicas:

<https://contratacion.consortiodeaguas.eus/site/3>

J.- MESA DE CONTRATACIÓN/COMITÉ DE EXPERTOS

☒ Mesa de Contratación

Presidencia:

D. Ekaitz Mentxaka Corral.

Vocales:

D. Mikel Magunazelaia Pinaga

D. Xabier Orue Moro.

Dña. Itziar Zarate Urrutia.

D. Gerardo Latorre Pedret.

D. Jose Manuel Pereda Renobales.

Secretario:

D. Gerardo Latorre Pedret

K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.- Criterios de adjudicación:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del concurso como aspectos a valorar, son los siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: 50 PUNTOS

La puntuación máxima asignada a este criterio será de 50 puntos

a) VALORACIÓN ECONÓMICA40puntos

La puntuación máxima asignada a este criterio será de 40 puntos

Para ello se emplearán las fórmulas matemáticas descritas a continuación, cuyo resultado será multiplicado por el coeficiente K1, siendo este igual a:

$$K1 = 40/50$$

Las ofertas económicas serán valoradas de manera proporcional al porcentaje de baja (Bi) de cada oferta del siguiente modo:

Bmax.....	50 puntos
(Bmax + BM) / 2.....	48 puntos
BM	47 puntos
0,8 x BM.....	46 puntos
0,6 x BM.....	44 puntos
Presupuesto licitación	0 puntos

Dónde:

K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- Bi: Porcentaje de baja de la oferta, resultado de la diferencia entre el presupuesto de licitación y el importe de la oferta, dividida entre el presupuesto de licitación, expresada en tanto por ciento.
- Bmax: Porcentaje de baja máxima, correspondiente a la oferta más económica
- BM: Porcentaje de baja media, resultado de la media aritmética de los porcentajes de baja de cada licitador

El resto de ofertas admitidas dispondrán de una puntuación resultado de interpolar linealmente la distribución de puntos anteriormente expuesta.

De este modo, la puntuación Pi asignada a cada baja Bi es la correspondiente a:

Si $0 < Bi \leq 0,6 \times BM$

$$Pi = \frac{Bi}{0,6 \times BM} \times 44$$

Si $0,6 \times BM < Bi \leq 0,8 \times BM$

$$Pi = 44 + \frac{(Bi - 0,6 \times BM)}{0,2 \times BM} \times 2$$

Si $0,8 \times BM < Bi \leq BM$

$$Pi = 46 + \frac{(Bi - 0,8 \times BM)}{0,2 \times BM}$$

Si $BM < Bi \leq (BM + Bmax) / 2$

$$Pi = 47 + \frac{(Bi - BM)}{(Bmax - BM)} \times 2$$

Si $(BM + Bmax) / 2 < Bi \leq Bmax$

$$Pi = 48 + \frac{(2 \times Bi - BM - Bmax)}{(Bmax - BM)} \times 2$$

b. CRITERIOS DE CALIDAD automáticos.....10 puntos

- Reducción del plazo de entrega del proyecto(5 pts)
 - Estudios previos. 0,5 punto por cada semana y proyecto de adelanto a los 3 meses establecidos en el PPTP (hasta 2 pts)
 - Proyectos de Ejecución. 0,5 punto por cada semana y proyecto de adelanto a los 6 meses establecidos en el PPTP (hasta 3 pts)

La reducción de plazo propuesta tendrá efectos vinculantes de cara a la penalización

K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

establecida en el Pliego de Prescripciones Administrativas.

- Uso de metodología BIM..... (5 pts)

5 puntos por el uso de BIM en fase de diseño, desarrollo y documentación

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR: 50 PUNTOS

Los criterios sometidos para la valoración de las ofertas, así como la distribución de puntos asignada a los mismos serán los siguientes:

a. Memoria Técnica y Metodología de la Ejecución.....30 puntos

- Alcance de los trabajos a realizar. (10 puntos)
- Programación propuesta para la ejecución de los trabajos a realizar (15 puntos)
- Sistemas de Control (5 puntos)

b. Medios Técnicos Puestos a disposición del Contrato.....20 puntos

- Estructura organizativa y equipo para la ejecución del contrato (15 pts)
- Medios materiales asignados para la ejecución de los trabajos (5 pts)

2.- Criterios de desempate:

El empate entre varias ofertas se resolverá mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

- Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

3.- Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas:

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando se encuentre en los siguientes supuestos:

- Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media única y exclusivamente a los efectos de establecer el nuevo umbral de temeridad no afectando en ningún caso el orden clasificatorio establecido. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado única y exclusivamente a los efectos de establecer el nuevo umbral de temeridad no afectando en ningún caso el orden clasificatorio establecido. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anomalía, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en



K.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.

L.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las señaladas en el PPTP

M.- PENALIDADES ESPECÍFICAS

Supuestos y acciones indicadas en el PPTP.

- El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo fijado para la realización del mismo, así como los hitos parciales requeridos para su ejecución definidos en apartado 4.4. del PPTP.
- En caso de incumplimiento de cualquiera de los hitos parciales la penalización será de 100 € por cada día de retraso sobre la fecha prevista para cada proyecto y para cada hito.
- Todas las penalizaciones serán individualizadas, no excluyentes entre sí y acumulativas.
- La acumulación de penalizaciones puede dar lugar a la rescisión del contrato de acuerdo con los términos previstos en la LCSP.

N.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad por riesgos profesionales

Ñ.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se aplica.

O.- POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN

- ☒ Obligación de aportación inicial
☐ Limitaciones subcontratación

P.- SUBROGACIÓN

No

Q.- RECURSO ESPECIAL

- ☒ SI
☐ NO

REQUISITOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DELEGADO DEL CONTRATISTA

El Contratista adjudicatario, deberá adscribir al contrato un Delegado que estará integrado en la plantilla del Contratista y será el interlocutor y máximo responsable de los trabajos ante la Dirección del Contrato.



VISITA A LAS INSTALACIONES

En el “Perfil del Contratante” de la página Web del CABB, se publicará una convocatoria para una visita a las instalaciones a la que podrán asistir cuantos licitadores estén interesados en la presentación de ofertas y en la que se responderá a cuantas preguntas pudieran tener los licitadores

SEGUROS

En la ejecución de los trabajos objeto del Contrato, el adjudicatario es el único responsable de los daños que se pudieran causar, debiendo repararlos por su cuenta y riesgo.

Los adjudicatarios estarán obligados a constituir una póliza de seguro que cubra los daños a personas, edificios, instalaciones, vehículos, etc., ya pertenezcan al CABB o a terceros, acaecidos durante el desarrollo del Contrato objeto del Presente Pliego de Prescripciones Técnicas.